

Referencia:	<b>2018/00000118Y</b>
Procedimiento:	<b>Diseño, suministro e instalación de la señalización turística de "Peñíscola familiar"</b>
<b>CONTRATACION (JJMARTINEZ)</b>	

**ACTA (1) DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE Nº 1 EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE "PEÑÍSCOLA FAMILIAR"**

**Expediente contratación nº 2018/118Y (2018/006)**

<b>ASISTENTES</b>		
<u>Presidente:</u>		
<b>D. Vicente Abad Sorribes</b> TAG de Urbanismo	En Peñíscola, a 21 de septiembre de 2018, siendo las 12:30 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D. Vicente Abad Sorribes, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión pública, para proceder a la calificación de la documentación presentada en los sobre nº 1	
<u>Vocales:</u>		
<b>D. Alberto J. Arnau Esteller</b> Secretario Municipal		
<b>Dª. María Teresa Sanahuja Esbrí</b> Interventora Municipal		
<b>D. Jorge Azuara Roca</b> Ingeniero Municipal		
<u>Secretaria:</u>		
<b>Dª. Beatriz Palau Ferré</b> TAG de Contratación		

No acude ninguna empresa a la sesión pública.

Publicado el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Peñíscola el 5 de septiembre de 2018, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 20 de septiembre de 2018, se han presentado, según se indica en el informe del Responsable del SAC de 20 de septiembre de 2018, dos licitadores:

- 1.- B02365948 SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES, S.L.

2.- B12924148 DOBLE1080ESA, S.L.

Comprobado por el Departamento de Contratación, se indica que las dos ofertas están presentadas en plazo, y se procede a abrir los sobres.

En el sobre nº 1 se debía incluir la declaración responsable que acompaña como Anexo II al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), debiendo estar firmada en todas sus hojas y con la correspondiente identificación; y la OFERTA TÉCNICA que acompaña como Anexo III al PCAP, cumplimentada y firmada, del licitador o persona que legalmente lo represente, junto con un Manual del diseño, contenido de rutas y maquetación de la señalización.

Abiertos los sobres nº 1 se comprueba que:

- SEÑALIZACION Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES, SL, no firma la declaración de responsable.
- DOBLE1080ESA, SL, presenta completa la documentación.

Por todo lo expuesto la Mesa, por unanimidad, acuerda:

**Primero.-** Admitir a la presente licitación, por haber presentado la declaración responsable de forma correcta, a:

B12924148 DOBLE1080ESA, SL

**Segundo.-** Requerir subsanación de la declaración responsable a SEÑALIZACION Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES, SL,, dándoles un plazo máximo de dos días hábiles, debiendo aportar la declaración responsable debidamente firmada.

**Tercero.-** Entregar las ofertas técnicas contenidas en los sobre n.º 1 a la AEDL para que emita informe de valoración.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 12:45 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria certifico.

Peñíscola, 21 de Septiembre de 2018  
T.A.G. de Contratación

Peñíscola, 21 de Septiembre de 2018  
El Secretario General

Beatriz Palau Ferré  
Peñíscola, 24 de Septiembre de 2018  
El Técnico de Administración General

Alberto J. Arnau Esteller  
Peñíscola, 24 de Septiembre de 2018  
La Interventora,

Vicente Abad Sorribes  
Peñíscola, 24 de Septiembre de 2018  
El Ingeniero Municipal,

María Teresa Sanahuja Esbrí

Jorge Azuara Roca